



Grupos parlamentarios se pronuncian sobre dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública



Boletín No.2547

Grupos parlamentarios se pronuncian sobre dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública

- Intervinieron representantes de los siete grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posturas a favor y en contra del dictamen que amplía la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Morena

El diputado Hamlet García Almaguer consideró que aún falta por hacer en materia de seguridad y preguntó: ¿podemos mejorar? Claro que sí. ¿Le damos un voto de confianza a la Guardia Nacional? Por supuesto. Estimó que la situación es extraordinaria porque hay crisis de seguridad en gran parte del país.



A su vez, el diputado Iran Santiago Manuel puntualizó que este no es un tema político, de lo que se trata es ver para qué queremos a las Fuerzas Armada que hoy coadyuvan a salvar vidas, a construir hospitales, vías férreas y aeropuertos. Los militares están para defender y ayudar al pueblo; “por eso votaremos a favor y para fortalecer la seguridad pública”.

La diputada Susana Prieto Terrazas afirmó que la Fuerza Armada será coadyuvante de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, como lo establece el Artículo Quinto Transitorio. “Las y los mexicanos reclaman paz y un nuevo modelo de seguridad nos permitirá lograrla; no queremos más desplazados ni narcoterrorismo, no queremos secuestros, extorsiones, homicidios, redes de trata de personas, feminicidios, corrupción ni impunidad”.

PAN

El diputado Ricardo Villarreal García se expresó en contra por considerar que la iniciativa es inconstitucional; “decidieron defraudar la Constitución violando el artículo 21, entregándole el mando, la administración, la operación y el dinero de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional de manera ilegal. Están viendo el tema con la mayor irresponsabilidad”.

La diputada Kathia Bolio Pinelo indicó: “No a la militarización, no a transgredir la Constitución”. Precisó que desde la creación de la Guardia Nacional en 2019 “no se ha visto ninguna mejoría en lo que respecta a la seguridad del país” y lo que se pretende es prolongar el periodo en el que podrían participar las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad pública, es decir hasta el año 2029, de manera injustificada y sin garantizar el cumplimiento de los parámetros que se deben seguir.

El diputado Ignacio Loyola Vera afirmó que su bancada no está en contra del Ejército Mexicano y que el debate debe centrarse y dejar claro que el Ejército no está preparado para las funciones de prevención de seguridad. “Se está militarizando a la política nacional. Vamos a votar en contra porque es lo que la mayoría de las y los ciudadanos quieren; no estamos de acuerdo en prorrogar el plazo que no ha vencido, ya que el objetivo no es la seguridad sino político”.

PRI

La diputada Yolanda de la Torre Valdez destacó que su grupo parlamentario rechaza la militarización del país. “Queremos una Guardia Nacional civil; por ello, la iniciativa respeta íntegramente la naturaleza, el diseño y la jerarquía de mando constitucional de la Guardia Nacional civil, deja intacto, íntegro e incólume el artículo 21 constitucional. Esto no es político, sino para garantizar la seguridad de las familias mexicanas”.

**PVEM**

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca dijo que se discute continuar con el apoyo de las fuerzas militares en tareas de seguridad y “lo hacemos porque en muchos estados de la República sin el apoyo de las fuerzas federales estaríamos dejando al pueblo de México a merced de la delincuencia. Nosotros, para poder hacer frente al fuego que han alcanzado los grupos criminales, esta desbordante delincuencia, le decimos sí a que continúen las Fuerzas Armadas apoyando las tareas de seguridad pública”.

PT

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez consideró que el dictamen busca ampliar el término para que las Fuerzas Armadas de manera extraordinaria coadyuven, en coordinación con las policías estatales y municipales, en asuntos en específico, por lo que “nada tiene que ver con la militarización del país”. Enfatizó que es necesario que el Ejército continúe dotando de seguridad a las y los ciudadanos.

MC

A su vez, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco señaló que México no sólo tiene una grave crisis de inseguridad y violencia, sino también de institucionalidad e ingobernabilidad. “La bancada naranja está en contra del dictamen, porque el Ejecutivo insiste en imponer acciones metaconstitucionales; el Ejército y la Marina no son instituciones que deban usarse a capricho para subsanar deficiencias e incapacidad gubernamental, y la reforma constitucional es producto de un pacto vergonzante y mezquino”.

Por su parte, la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz refirió que la historia ha demostrado que la seguridad y dignidad de las y los mexicanos no puede someterse a un régimen militar y menos supeditarse a un marco jurídico que desvirtúe la naturaleza de la milicia. Subrayó que militarizar la seguridad pública es una amenaza contra los derechos humanos. “Vamos a votar en contra de esta reforma inmoral, vamos a agotar todos los recursos para impedirla”.

PRD

La diputada Elizabeth Pérez Valdez resaltó que el hecho de tener al Ejército en las calles no asegura el cuidado de éstas, menos aun cuando tienen la indicación de no repeler ningún ataque con arma de fuego. Se pronunció en contra, y mencionó que su bancada es la voz de las víctimas de la delincuencia organizada y “conocemos la historia de este país y la represión que ha sufrido